



STEST

202634601387021

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 08 de 2026

Señor

ANONIMO ANONIMO

NO REGISTRA

NO REGISTRA

Bogotá - Bogotá DC

REF: CONTRATO IDU CONTRATO 1814 de 2021 “ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE PEATONAL SOBRE LA AUTOPISTA NORTE CON ACCESO AL PORTAL NORTE DE TRANSMILENIO INCLUIDA SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE, EN BOGOTÁ D.C.”

ASUNTO: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501568242

Respetado señor:

En atención a la petición radicada en el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU bajo el número citado en el asunto, en cumplimiento de las competencias fijadas en el Acuerdo 004 de 2025 “Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano -IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”; obrando dentro del término legal, a continuación, se procede a dar respuesta a la solicitud que usted realiza en los siguientes términos.

Petición:

Informar qué sucede con la construcción del puente peatonal del Portal Norte, teniendo en cuenta que no se observan actividades de obra, así como pronunciarse sobre la afectación al ingreso de los buses alimentadores, debido a que solamente se encuentra habilitado un carril y, según lo manifestado, se presentan tiempos de espera de hasta veinte minutos.

Respuesta: La intervención se ejecuta mediante el Contrato de Obra IDU No. 1814 de 2021, cuyo objeto es realizar los “Estudios, diseños y construcción del nuevo puente peatonal sobre la Autopista Norte con acceso al Portal Norte de TransMilenio, incluida su conexión con el espacio público existente, en Bogotá D. C.”. El contrato no se encuentra abandonado; está formalmente suspendido

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST

202634601387021

Información Pública

Al responder cite este número

desde el 18 de septiembre de 2026 mediante el Acta No. 56. Posteriormente, la suspensión fue ampliada mediante el Acta No. 57 hasta el 19 de octubre de 2026, con fecha prevista de reinicio el 20 de octubre de 2026, mientras se adelantan las actuaciones contractuales y administrativas requeridas para definir la continuidad de su ejecución.

Respecto de la afectación señalada en el ingreso de los buses alimentadores, se remitirá copia de la petición al contratista y a la interventoría para que verifiquen las condiciones actuales de los accesos, los cerramientos y el manejo de tránsito, y adopten, dentro del ámbito de sus obligaciones, las medidas necesarias para mantener la seguridad de los usuarios y reducir las afectaciones a la operación del Portal Norte, en coordinación con TransMilenio en los aspectos de su competencia.

Adicionalmente, se encuentra en evaluación una solicitud de prórroga, cuya presentación no implica su aprobación automática. Cualquier modificación del plazo deberá ser evaluada y formalizada previamente por el IDU. Una vez se adopten las decisiones contractuales correspondientes, se establecerá la programación actualizada y se informará oportunamente.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 08-10-2026 07:35:00 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: YAMILE PATRICIA CASTIBLANCO VENEGAS- Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte.
Elaboró: DIEGO ALEJANDRO BENAVIDES QUINTERO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2